

aumentar el citado alquiler, y se anticipen dichos  
tres meses, y la Ciudad acordó: Que pare a la Comi-  
sión de Instrucción primaria, a la cual se autoriza  
ya para que resuelva, dando cuenta a este Ayuntamiento.

Se dió cuenta de un memorial de D. Pedro Mención  
y D. Bernardo Moyado, Socio de la Compañía (D.  
Mención y Moyado, manifestand su deseo por justo  
título del agua de la Nambas titulada del Chorrillo  
y Hornosvillas, de este término, por merced que con-  
cedió esta Ciudad en fin de Marzo de setecientos  
once; que cum vietas se encuentran autorizados  
para ejecutar las obras necesarias para recoger y  
utilizar dichas aguas; y que aspirando a llenar  
cuantas formalidades y requisitos se estimen ne-  
cesarios o convenientes, desean que esta Corpora-  
ción preste a todo su asentimiento, y caso nece-  
sario acuerde una nueva concesión para la  
ejecución de las obras, pidiendo entre otras cosas  
se decretase el alijamiento que deba tener lugar,  
y la Ciudad acordó: Que pare a informe a los  
Sres. D. Juan Arce, D. Pedro Lanza y D.  
José María Regidore y.

Se dió cuenta de un memorial de Juan familia

